

## ***Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNCuyo, la UNLa y la UNComa***

**Elena María Génova**

*Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata*  
[elenamgenova@gmail.com](mailto:elenamgenova@gmail.com)

**Mayra Ortiz Rodríguez**

*Unidad de Apoyo Central (UAC), Sistema Institucional de Educación a Distancia, Universidad Nacional de Mar del Plata*  
[mayra@mdp.edu.ar](mailto:mayra@mdp.edu.ar)

### **Resumen**

Desde el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SIED-UNMDP), se propuso a los diferentes referentes de los sistemas de educación a distancia miembros de la Red Universitaria de Educación a Distancia del Consejo Interuniversitario Nacional (RUEDA-CIN) reflexionar en torno al impacto de la Resolución Ministerial nº 2599, las demandas o solicitudes que reciben y los desafíos que se les presentan en el contexto actual. En el presente trabajo se encuentran representadas las voces de referentes de las Universidades Nacionales de Cuyo, de Lanús y del Comahue.

### **Palabras clave**

Educación a distancia; Resolución Ministerial nº 2599; Experiencias

### ***Voices of the SIED in times of change. Realities from UNCuyo, UNLa, and UNComa***

### **Abstract**

From the Institutional System for Distance Education at the National University of Mar del Plata (SIED-UNMDP), a proposal was made to various representatives of distance education systems who are members of the University Network for Distance Education of the National Interuniversity Council (RUEDA-CIN). The purpose was to reflect on the impact of Ministerial Resolution No. 2599, the demands or requests they receive, and the challenges they face in the current context. This work represents the voices of representatives from the National University of Cuyo, Lanús, and Comahue.

### **Keywords**

Distance education; Ministerial Resolution # 2599; Experiences

Fecha de Recepción: 07/05/2024 - Fecha de Aceptación: 01/07/2024

## ***Las voces de los SIED en tiempos de cambios. Realidades desde la UNCuyo, la UNLa y la UNComa<sup>1</sup>***

### **Introducción**

En noviembre de 2023 se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación Argentina una serie de resoluciones que planteaban nuevos desafíos para pensar el sistema universitario. Particularmente, la Resolución 2599/23 invitaba a repensar el rol del Sistema Institucional de Educación a distancia de cada Universidad.

La resolución 2599/23 plantea, por un lado, la anulación de la resolución ministerial 2641/17, dejando sin efecto el anexo de esta; y por otro, resuelve la aprobación de un nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia propuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional. Es a partir de esa experiencia que se decidió recuperar las voces de referentes de los distintos Sistemas Institucionales de Educación a Distancia para pensar y poner en diálogo las distintas realidades, dando cuenta de una perspectiva federal de estos procesos diversos a partir de la respuesta a las siguientes preguntas:

*Teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales de 2023 y el contexto actual de las Universidades Nacionales*

*- En el SIED ¿qué demandas/ requerimientos/solicitudes recibe o tiene? ¿por parte de qué actores institucionales?*

*- ¿Qué desafíos afronta actualmente el SIED de su Universidad?*

### **La Universidad Nacional de Cuyo: desde la voz de Mariela Meljín (directora de Educación a Distancia e Innovación Educativa -UNCUYO)**

Considerando las Resoluciones Ministeriales de 2023 y el contexto actual de nuestra institución, podemos identificar diferentes demandas y requerimientos de los actores institucionales hacia el SIED. En primer lugar, si ponemos el foco en nuestros estudiantes y en este contexto, atravesado por el avance de las tecnologías, los cambios en los tiempos y disponibilidad para el cursado, la necesidad de sostener trabajos y simultáneamente estudiar; las demandas se centran en las carreras de pregrado y de grado a distancia. Asimismo, ha aumentado la consulta por disponibilidad de carreras a distancia en la institución, por parte de quienes aún no ingresan.

---

<sup>1</sup> Agradecemos la colaboración de Rubén Gómez que se encargó de la desgrabación de los diversos testimonios que aquí aparecen.

Por otra parte, docentes y no docentes demandan capacitación continua a distancia y fundamentalmente, formación de posgrado. En estas propuestas interviene el SIED directa o indirectamente.

Por parte de las Unidades Académicas, hay un total de quince en la Universidad Nacional de Cuyo, los requerimientos apuntan al desarrollo de mayores porcentajes de virtualidad en las carreras, buscando optimizar el cursado de las mismas. En este contexto, empezamos a pensar en la posibilidad de trabajar en la presentación de algunos planes de estudios de carreras a distancia. Así entonces, tras reuniones de trabajo con autoridades de las unidades académicas e institutos, se inició el delineamiento de una serie de iniciativas que se nuclean en el proyecto de niveles crecientes de virtualidad y educación a distancia. Este proyecto busca impulsar una política académica que promueva la ampliación y diversificación de las propuestas educativas, con niveles crecientes de multimodalidad y modalidad a distancia en carreras de pregrado y grado.

Se prevé que en 2024 la Universidad avance en la virtualización del 50% de la carga horaria en planes de estudios de carreras presenciales, y que algunas carreras puedan comenzar a construir sus planes de estudio a distancia. Actualmente, y conforme a la normativa, los niveles de virtualidad alcanzan un 30% de la carga horaria de los planes de estudio, en la mayor parte de las carreras. Este proyecto pretende promover una integración presencial virtual, que aproveche las posibilidades de las tecnologías digitales, para garantizar una educación superior de calidad, inclusiva, accesible e innovadora. Este proceso de innovación académica se llevará a cabo mediante el diseño, implementación y evaluación de un dispositivo *hub*. Este dispositivo de acompañamiento se plantea como un punto de encuentro híbrido, que facilita el intercambio, la formación tecno-pedagógica e impulsa prácticas educativas innovadoras.

Además, la Dirección de Educación a Distancia, ámbito de aplicación del SIED, atiende diversas demandas y requerimientos, en tanto se constituye como un servicio transversal para toda la comunidad universitaria, que contempla el desarrollo de las carreras de pregrado, grado y posgrado a distancia, el diseño, producción e implementación de cursos y capacitaciones para distintas áreas de la Universidad, y dispositivos de formación continua para docentes, no docentes, estudiantes, egresados y comunidad en general. El diseño, producción e implementación de materiales cápsulas educativas, objetos de aprendizaje, recursos educativos abiertos, entre otros, destinados a aspirantes, ingresantes, estudiantes y la comunidad en general.

En la etapa de gestión reciente, a partir de la segunda mitad del año 2022, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa priorizó el desarrollo de proyectos de innovación y bimodalidad en línea con objetivos formulados en el Plan Estratégico de la Universidad 2030. Se establecieron en ese contexto, cuatro grandes objetivos: fortalecer la organización de la educación a distancia como sistema institucional. Esto significa concebir este sistema conformado por recursos, normas, procesos e integrado activamente por las unidades académicas y la Dirección de Educación a Distancia. Por otro lado, propiciar la

institucionalización de la educación a distancia como opción pedagógica. Además, promover la bimodalidad y la virtualidad, como estrategias de inclusión educativa. Y el último objetivo es diseñar dispositivos de formación continua, para docentes, no docentes, estudiantes egresados y comunidad en general.

Estos objetivos son organizadores de una serie de proyectos que incluyen la revisión y adecuación de la normativa, la formación continua del personal y el desarrollo de propuestas de innovación educativa. Todas las acciones se documentan, sistematizan y analizan, desde un enfoque de investigación educativa, procurando construir conocimiento genuino y situado de la opción pedagógica a distancia y de la configuración de nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje en la institución.

Algunos de los proyectos destacados son: el programa de formación complementaria, formas por el cual se ofrecen microexperiencias formativas a distancia y cápsulas de aprendizaje destinadas a estudiantes de la escuela primaria y de las escuelas secundarias dependientes de la Universidad. Estas experiencias se acreditan en los certificados analíticos de egreso como formación complementaria.

En cuanto a la formación continua, se desarrollan cursos destinados a toda la comunidad educativa, sobre tutoría en la virtualidad, escenarios virtuales de enseñanza y aprendizaje, diseño de contenidos educativos digitales, diseño de propuestas formativas para escenarios virtuales, uso educativo de Moodle, accesibilidad de los materiales y se trabaja en la integración de tecnologías digitales en las prácticas educativas presenciales y virtuales, las estrategias de hibridación y los usos educativos de la inteligencia artificial. Asimismo, un lugar especial tiene durante este ciclo lectivo, la formación en gestión de la educación a distancia, que tiene como destinatarios principales a los referentes de las unidades académicas e institutos.

Estas propuestas de capacitación se articulan con las unidades académicas y la Dirección de Educación a Distancia. Gran parte de ellas se financiaron hasta el año 2023 con el Plan de Virtualización de la Educación Superior, conocido como Plan VES. Estas propuestas formativas se orientan al desarrollo de competencias y a la implementación de un sistema de micro credenciales o insignias en la institución. Por otro lado, en formación continua durante el año 2023, retomaron los encuentros institucionales de educación a distancia, que convocan a todos los miembros de la institución, a invitados especiales y a la comunidad educativa, en general, de la provincia de Mendoza, destinados específicamente a la educación expandida.

Asimismo, durante el 2023, se desarrolló un ciclo de Inteligencia Artificial denominado Conversaciones entre la Educación y la Inteligencia Artificial, a lo largo de todo el año, con especialistas nacionales e internacionales. Una línea de acción destacada, también, es la promoción de proyectos de innovación educativa en las unidades académicas e institutos, en orden a fortalecer los equipos interdisciplinarios, dedicados a la gestión, asesoramiento y

desarrollo de propuestas en la virtualidad y con un financiamiento gestionado por la Dirección de Educación a Distancia.

En el marco de propuestas, se atiende específicamente a la virtualidad en el desarrollo de las carreras y particularmente en el tramo de ingreso, con la intención de mejorar la experiencia de aspirantes y de estudiantes, a partir de la optimización de propuestas de enseñanza, aprendizaje, evaluación y tutorías. Estos proyectos también incluyen propuestas que articulan presencialidad y virtualidad, producción de contenidos o materiales educativos, experiencias con pedagogías y tecnologías emergentes, como realidad aumentada, gamificación, inteligencia artificial, estrategias virtuales para el acompañamiento de trayectorias académicas estudiantiles, el desarrollo de objetos educativos abiertos, la promoción de propuestas de virtualización de carreras presenciales, en dos niveles, las que tienen complemento virtual hasta el 30% de la carga horaria del plan de estudios y las que trabajan entre el 30 y el 50%. Asimismo, se proyecta un tercer nivel que es el de la formulación de planes de estudios de carreras a distancia.

El trabajo de articulación con las Unidades Académicas e institutos, así como la implementación del SIED, se realiza con la Comisión de Educación a Distancia conformada en el año 2004 e integrada por representantes de las unidades académicas e Instituto. Este ámbito de trabajo se considera nodal para la construcción de políticas académicas en educación a distancia y el fortalecimiento del SIED. Desde el año 2022 se establece la necesidad de reorganizar el equipo de trabajo y las dinámicas de funcionamiento, específicamente de la Dirección de Educación a Distancia, en el marco del Plan Estratégico 2030, buscando un equilibrio entre la estructura orgánica aprobada en el SIED y los requerimientos de las tecnologías y las pedagogías emergentes, en contextos de reconfiguración de los escenarios educativos. Para ello se ha hecho necesaria la revisión y adecuación del equipo de trabajo previsto en el SIED, tanto de la Dirección de Educación a Distancia, así como también, el relevamiento de los equipos de las Unidades Académicas. A partir de allí, se redefinen perfiles, funciones y tareas, flujogramas de trabajo y se advierte la necesidad de incorporar nuevos perfiles profesionales, así como reorientar los existentes, en función de su formación y capacidad.

Como prioridad, durante el año 2024, se busca potenciar el trabajo en equipos interdisciplinarios, para cada proyecto planificado, integrando habilidades y experiencias diversas de sus miembros, con un enfoque en la flexibilidad y la innovación continua. El propósito es fomentar la colaboración y la organización eficiente del equipo, en el que cada miembro realice su contribución a los objetivos del área, sintiéndose motivado y comprometido con la consecución de estos.

Además, otros desafíos que enfrenta el SIED son: consolidar la identidad del SIED del que forman parte de la Dirección de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado y las unidades académicas e institutos; obtener un financiamiento que permita sostener el trabajo de los equipos en las unidades académicas e institutos;

mejorar el equipamiento tecnológico tanto de la Dirección como de las Unidades Académicas; continuar con la formación de actores institucionales docentes, no docentes, graduados y estudiantes, ampliando la cobertura hacia otros sectores de la comunidad educativa; generar conocimiento como resultado de procesos de investigación sobre la práctica que se realiza; adecuar las normativas a las condiciones establecidas en la Resolución Ministerial Nº 2599/23; especialmente, continuar participando de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina, perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional y del CPRES Nuevo Cuyo, como redes de sostén, intercambio y de apoyo sostenido, entre las instituciones, en relación a la educación a distancia y la integración genuina de tecnologías.

Finalmente, el desafío fundamental del área educacional a distancia de la Universidad Nacional de Cuyo, es fortalecer una política académica en la que las tecnologías propician la inclusión educativa en propuestas formativas de calidad, ya sea presenciales o a distancia, en el marco del SIED, sostenidas en el trabajo articulado con las unidades académicas e institutos, y promover innovaciones educativas que dialoguen con los cambios culturales de época, en el marco de una educación pública, gratuita y de calidad.

### **Universidad Nacional de Lanús: desde la voz de Laura Garbarini (directora del Campus Virtual de UNLa)**

Teniendo en cuenta las Resoluciones Ministeriales de 2023 y el contexto actual de las universidades nacionales, en nuestra universidad de la principal demanda que recibe el equipo que gestiona el SIED es la preocupación por la organización de las cursadas, a partir de las posibilidades de hibridación que propone la normativa. Y, en este sentido, resulta indispensable brindar formación docente en entornos virtuales y la utilización de mediaciones tecnológicas en entornos presenciales.

Un tema que demanda gran interés es la posibilidad de la inteligencia artificial, sus riesgos y una mirada crítica de la misma, especialmente, para invitar a repensar la evaluación en la Universidad. Nuestro SIED fue aprobado en la primera convocatoria del año 2018 y actualmente está siendo reevaluado por CONEAU, en el contexto de la evaluación institucional. En esta nueva versión hemos incorporado, como institución, algunas cuestiones vinculadas a la experiencia en pandemia, reflexiones de los diferentes actores institucionales a partir del proceso de autoevaluación institucional, por ejemplo, que a partir del incremento del uso de las aulas virtuales, provocado por la pandemia, nos encontramos con la dificultad de poder hacer un seguimiento personalizado para optimizar y aprovechar las posibilidades que ofrece la plataforma Moodle, que es la que usamos. En tal sentido, el equipo del Campus Virtual, elaboró un dispositivo que permite guiar la autoevaluación del uso del entorno virtual y focalizar la capacitación en las necesidades que surgen a partir de esta práctica reflexiva.

Queremos destacar que los recursos disponibles y el escenario propio de la postpandemia, sin duda, requieren nuevas prácticas y se conjugan para repensar las posibles modalidades

que puede adoptar la enseñanza, sus finalidades y sus prioridades, sus marcos normativos y las propias dinámicas institucionales. Todas estas son cuestiones sobre las que los actores involucrados en la gestión deben seguir trabajando en una articulación intrainstitucional, privilegiando el diálogo al interior del colectivo docente y no docente.

Por último, queremos comentar que, en el contexto actual de las universidades nacionales, consideramos fundamental garantizar el presupuesto universitario. La continuidad de los programas vinculados al desarrollo científico y tecnológico y dignas condiciones de trabajo para docentes y no docentes que permitan enfrentar este desafío de brindar, una enseñanza cada vez más democrática e inclusiva y cada vez de mayor calidad académica.

**Universidad Nacional del Comahue: desde la voz de Jorgelina Plaza (directora del Departamento de Educación a Distancia y Mediación Tecnológica de la Universidad Nacional del Comahue, y coordinadora del SIED).**

La dirección del SIED-UNCOMA, a cargo de Jorgelina Plaza, se desarrolla desde junio del año 2023, y desde entonces se encuentran trabajando, no sólo con carreras en la modalidad a distancia, sino que especialmente, con las carreras presenciales. Principalmente se abordan los modos de incluir la mediación tecnológica tratando de lograr una presencialidad de calidad, en lo que fue desde el fin de la Pandemia hasta la actualidad.

Una de las problemáticas que se reconocen es que muchas de las carreras de la modalidad presencial se han volcado a las clases sincrónicas y esto fue muy complicado, ya que a veces hasta es imposible hacer que vuelvan a su modalidad. Esto mismo se evidenció con creces con las carreras de posgrado que vieron, en esa modalidad sincrónica, una forma de poder expandirse y captar más inscriptos que no sólo vivan en los alrededores de la universidad. Debido a eso, tuvimos que trabajar en la redacción de resoluciones que regulen esta mediación tecnológica en la modalidad presencial, basándonos en todas las normativas que existían hasta entonces (2023).

Cuando llegaron las normativas de finales del 2023 la universidad del Comahue ya tenía reglamentación al respecto, sobre cómo trabajar en la modalidad sincrónica, los distintos tipos de presencialidades -las que llamamos presencialidad física, presencialidad virtual (que sería lo sincrónico) presencialidad alternada, que combinaba físico, sincrónico y asincrónico, y la presencialidad combinada, que era el uso de las aulas híbridas-. Todos estos tipos de presencialidades, en las diferentes mediaciones tecnológicas, fueron plasmadas en una resolución la cual establece algunos requisitos, formas de uso y de trabajo de estas nuevas presencialidades que se estaban gestando en ese momento.

Con la llegada de las nuevas normativas de finales de 2023, lo único que se tuvo que modificar fueron los porcentajes en los cuales se podía trabajar con mediación tecnológica, que hasta entonces no existían; fue así que se incluyó que un 25% debía ejercerse bajo la presencialidad física y un 75% se permitía con mediación tecnológica, no superando un 50% de sincrónico y

un 50% de asincrónico. Todo esto lo fuimos acompañando con diferentes cursos de formación docente, subvencionados por el Plan de Virtualización de la Educación Superior, el Plan VES III. Todavía seguimos desarrollando estos cursos que finalizan en octubre de 2024. La Dirección de Educación y Distancia y el SIED están trabajando en una evaluación de programas de carreras presenciales; no tanto de carreras la distancia, que no son muchas en nuestra universidad. Nuestra universidad no tiene todavía en funcionamiento carreras a distancia de grado. Entonces estamos trabajando más en busca de una calidad educativa, bajo la mediación tecnológica de las presencialidades en educación a distancia, donde las carreras que están aprobadas por CONEAU, con modalidad a distancia, funcionan sin problemas y bajo las normativas vigentes.

### **Conclusión**

Se pudieron reconocer en estas experiencias las prácticas que cada Universidad Nacional van desarrollando, según sus posibilidades, sus historias. Los SIED de UNCUYO, UNLA y UNCOMA llevan tiempo trabajando y avanzando en distintos lineamientos para pensar las demandas y delimitaciones teóricas pedagógicas y didácticas que requirieron la Pospandemia y el repensar la presencialidad, la educación a distancia y la educación mediada por tecnologías.

Se evidencia en los distintos relatos la importancia de los planes VES (Virtualización de la Educación Superior) para el financiamiento y desarrollo de prácticas y capacitaciones formativas que permitan pensar una educación de calidad, actualizada, reflexiva; considerando principalmente los avances de la Inteligencia Artificial y el uso pedagógico de este y otros recursos.

### **Bibliografía**

- Ministerio de Educación y Deportes, Argentina. (2017). Resolución 2641/2017. Documento sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia - Aprobación. Boletín Nacional, 16-Jun-2017, 275872.  
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275872>
- Ministerio de Educación, Argentina. (2023). Resolución 2599/2023. Modalidad de Educación a Distancia - Nuevo Reglamento. Boletín Nacional, 21-Nov-2023, 35302, 49.  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/298714/20231121>



\*\*\*\*\*

**Elena María Génova** es Profesora en Historia (Universidad Nacional de La Plata) y Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Nacional de Mar del Plata). Docente de la UAC-SIED (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en instituciones educativas de nivel secundario del Partido de General Pueyrredón.

**Mayra Ortiz Rodríguez** es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área literatura), Magíster en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Diplomada en Educación en Virtualidad (SIED UNMdP). Prof. Adjunta del SIED UNMdP, a cargo del Área de Publicaciones. Además, es Prof. Adjunta de las cátedras Literatura y Cultura Españolas I (Carrera de Letras, Fac. de Humanidades, UNMdP) y Lenguajes Artísticos II (carrea de Gestión Cultural, Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP).